

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

LVII LEGISLATURA

DIARIO de los DEBATES

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio

DIRECTOR GENERAL DE CRONICA PARLAMENTARIA Héctor de Antuñano y Lora	PRESIDENTE Diputado Porfirio Muñoz Ledo	DIRECTOR DEL DIARIO DE LOS DEBATES Norberto Reyes Ayala
AÑO II	México, D.F., lunes 15 de marzo de 1999	No. 15

SUMARIO

	Pág.
ASISTENCIA	955
ORDEN DEL DIA	955
ACTA DE LA SESION ANTERIOR	955
INFORME DE ACTIVIDADES	957
INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	
El Presidente turna a la Cámara de Senadores el expediente pendiente de resolución, propuesta del Presidente de la República para la designación de vocales de la junta de gobierno de dicho instituto.	958
COMISION PERMANENTE	
Expresan comentarios respecto al trabajo realizado durante la presente Comisión Permanente, los legisladores:	
Luis Patiño Pozas	958
Jorge Silva Morales	959

	Pág.
Luis Mejía Guzmán	961
Jesús Enrique Jackson Ramírez	963
COMISIONES REGLAMENTARIAS Y PROTOCOLARIAS	
El Presidente designa las comisiones reglamentarias encargadas de participar la terminación de los trabajos de la Comisión Permanente.	965
PALABRAS DE LA PRESIDENCIA	965
DECLARATORIA DE CLAUSURA	966
ACTA DE LA PRESENTE SESION	966
CLAUSURA	967
RESUMEN DE TRABAJOS	968
APENDICE	
INDICE ONOMASTICO	969
INDICE TEMATICO	971

**Presidencia del diputado
Alvaro Arceo Corcuera**

ASISTENCIA

El Presidente:

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia

La secretaria senadora Guadalupe Gómez Maganda:

Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los miembros de la Comisión Permanente.

Señor Presidente: hay una asistencia de 22 legisladores. Hay *quorum*, señor Presidente.

El Presidente (a las 11:09 horas):

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

La secretaria senadora Guadalupe Gómez Maganda:

Se va a dar lectura al orden del día.

«Comisión Permanente.— Primer Receso.— Segundo Año.— LVII Legislatura.

Orden del día

Lunes 15 de marzo de 1999.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Informe sobre las actividades realizadas por la Comisión Permanente.

Comentarios de los grupos parlamentarios acerca de los trabajos realizados por la Comisión Permanente, en el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LVII Legislatura.

Designación de comisiones reglamentarias.

Declaratoria de terminación formal de los trabajos de la Comisión Permanente.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El secretario diputado Felipe de Jesús Vicencio Alvarez:

Se va a dar lectura al acta de la sesión anterior.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

**Presidencia del diputado
Alvaro Arceo Corcuera**

En la capital de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con quince minutos del miércoles diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve, con una asistencia de veintiocho legisladores, el Presidente declara abierta la sesión.

La Secretaría da lectura al orden del día y posteriormente al acta de la sesión anterior, que se aprueba en sus términos.

El Presidente solicita guardar un minuto de silencio en memoria del senador Guillermo del Río Ortegón, fallecido el pasado ocho de marzo.

La Secretaría da cuenta con los siguientes documentos:

Comunicación del diputado Francisco Xavier Berganza Escorza, con la que informa del término de su licencia. Aprobado, se le tiene por reincorporado. Comuníquese a la Cámara de Diputados;

Tres oficios de los congresos de los estados de Aguascalientes, Puebla y Quintana Roo, con los que informan de actividades propias de sus legislaturas. De enterado;

Oficio de la Secretaría de Gobernación, respecto al nombramiento de la ciudadana Martha María Guadalupe Ortiz de Rosas Gómez, como cónsul general de México en Sidney, Australia. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores;

Se da primera lectura a diez dictámenes de la Primera Comisión, con puntos de acuerdo con los que se otorgan los permisos constitucionales necesarios para que los ciudadanos:

Francisco Labastida Ochoa, Pablo Vázquez Vázquez y Luis Jorge Fuentes Chávez, puedan aceptar y usar las condecoraciones que les confieren los gobiernos de la República Francesa, del Perú y Federativa del Brasil, respectivamente;

Alvaro Gutiérrez Manjarrez y Xavier Abraham Moreno Ortiz, puedan prestar sus servicios en las embajadas de la República Argelina Democrática y Popular y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México, respectivamente;

Luis López Velázquez, Emir Salvador Albores Hernández, Héctor Navarro Jacques, Roberto Carlos Jiménez Mendoza, Evangelina Gutiérrez Baca, Graciela Adriana Natalia Zubikarai Porras, Raquel Francisco Courtois Ruiz, Beda González González, Arquelia Eddaly Michel Ruiz, Fanny Rocío Santiago Cárdenas, Maribel Cárdenas Ramírez, Verónica Elvira Camacho León, Celia Jiménez Hernández, Guadalupe Hernández Hernández, Judith Calvo Beutelspacher, Luis Alfredo Alvarez Gamboa, Jesús Roberto Blanco Méndez, Tirzo Lázaro Ruiz y Eduardo García Ruiz, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México y en su agencia consular en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, respectivamente;

José Plascencia Gutiérrez, Martha Beatriz Navarro García, Juan Ramón Rodríguez Fernández y Marina Alicia Bernal Escalante, puedan prestar servicios en el Consulado General de España en Guadalajara, Jalisco;

Nadia Guadalupe Guajardo Ramos, Ana Laura Leyva Rangel, Beatriz Herminia Veyro Costales, Sergio Genaro Ochoa Alarcón, Eduardo Jaime Gómez Pérez, Octavio Rivera Vaca, María del Carmen Torres Machaen y José Antonio Herrera Avila, puedan prestar sus servicios en los consulados generales de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas y Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente;

Juan Francisco Molina Cásares, puedan aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de Noruega en Cancún.

La Asamblea les dispensa la segunda lectura y los aprueba por treinta y un votos. Se turna al Poder Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.

Se pone a discusión dictamen de la Segunda Comisión con punto de acuerdo relativo al nombramiento del ciudadano Salvador Casián Santos, como cónsul general de México en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América. Aprobado, comuníquese al Ejecutivo.

**Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo**

El Presidente designa comisión que introduzca al salón y acompañe al ciudadano Salvador Casián Santos, en su protesta de ley.

**Presidencia del diputado
Alvaro Arceo Corcuera**

Son aprobados veinte dictámenes de la Segunda Comisión, con puntos de acuerdo por los que se ratifican los grados militares a los ciudadanos: Joaquín Peña Coutiño, Antelmo Jiménez Jiménez, Juan Hernández Avalos, Francisco Moreno González, Rogerio Olguín Oliva, Uribe Toledo Sibaja, Efrén Martínez Guzmán, José Francisco Gerardo Castillo Zaragoza, Jaime Cázares Lárraga, Salvador Rodríguez Landero, Arturo Vallarta Tafolla, Ramón Isidro Ortega Cardoso Salinas, José Luis Osornio Ramírez, Jorge Cuevas Martínez, Rodolfo Carrillo Luna, Joaquín Morales Ojeda y Carlos Augusto Bastar Rosado. Comuníquese al Ejecutivo.

La Secretaría da lectura a punto de acuerdo, suscrito por integrantes de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, con relación al acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación Comercial entre la Unión Europea y México. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores.

Expresan sus comentarios respecto al endeudamiento del Distrito Federal, los legisladores: José Antonio Estefan Garfias, del Partido Revolucionario Institucional y Victorio Rubén

Montalvo Rojas, del Partido de la Revolución Democrática.

Sobre la privatización del sector eléctrico, se concedió el uso de la palabra a los legisladores: Luis Patiño Pozas, del Partido del Trabajo; Jorge Silva Morales, del Partido de la Revolución Democrática; Juan José Rodríguez Prats, del Partido Acción Nacional y Manuel Medellín Milán, del Partido Revolucionario Institucional.

Comentan sobre la situación poselectoral en el Estado de Guerrero, los legisladores: Jorge Silva Morales, del Partido de la Revolución Democrática y Guadalupe Gómez Maganda, del Partido Revolucionario Institucional.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

Agotados los asuntos en cartera, la Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión y el Presidente clausura la de hoy a las trece horas con cincuenta minutos, citando para la que tendrá lugar el lunes quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve, a las diez horas con treinta minutos.»

Esta a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobada, señor Presidente.**

INFORME DE LABORES

La secretaria senadora Guadalupe Gómez Maganda:

Se va a dar lectura al informe de labores de la Comisión Permanente.

«Comisión Permanente.— Primer Receso.— Segundo Año.— LVII Legislatura.

Informes de labores

(Del 15 de diciembre de 1998 al 15 de marzo de 1999.)

Sesiones realizadas (1 reunión con el Presidente de la República de Finlandia): 15

Comisiones reglamentarias y protocolarias: 18

Comunicaciones de congresos (de las cuales 18 se turnan a comisiones): 67

Comunicaciones del Gobierno del Distrito Federal: 1

Condecoraciones, permiso para aceptar y usar: 59

Cónsules generales de México, nombramiento de: 4

Cónsul honorario, permiso para aceptar y desempeñar el cargo: 5

Fallecimiento de diputado, anuncio: 1

Diputados que cambian de partido político: 4

Diputado que opta por otro cargo: 1

Diputados que solicitan licencia: 12

Diputados que se reincorporan: 4

Embajador extraordinario y plenipotenciario, nombramiento de: 3

Prestar servicios en representaciones diplomáticas, permiso para: 103

Dejar de prestar servicios en representaciones diplomáticas anuncio: 12

Excitativas a comisiones: 1

Grados militares, ratificación de (156 hojas de servicios se turnaron al Senado de la República): 47

Junta de Gobierno del Banco de México, nombramiento de miembro: 1

Magistrados del Tribunal Fiscal de la Federación, nombramiento: 5

Minutos de silencio: 2

Permiso a Presidente para ausentarse del territorio nacional: 1

Puntos de acuerdo: 15

Reformas constitucionales, declaratorias de: 2

Fallecimiento de senador, anuncio: 1

Senador que opta por otro cargo: 1

Senadores que solicitan licencia: 2

Senadores que se reincorporan: 3

Visitantes distinguidos (Presidente de la República de Finlandia): 1

Iniciativas presentadas: 9

Temas de agenda política: 28

Los tratados con mayor frecuencia y participantes, fueron:

Procesos electorales locales: en cuatro ocasiones con 17 oradores;

Sector eléctrico: en tres ocasiones con 14 oradores;

Distrito Federal, problemas de endeudamiento y acciones de legisladores locales: en tres ocasiones con 10 oradores;

Poder Ejecutivo Federal, declaraciones realizadas: en tres ocasiones con 10 oradores.

Oradores en tribuna: 172
(PRI-51; PAN-44; PRD-59; PT-17; PVEM-1)

Horas transcurridas: 41 horas 38 minutos.»

De enterado. Insértese en el *Diario de los Debates* y remítase a las cámaras de Diputados y Senadores.

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

El Presidente:

Por lo que se refiere al expediente integrado con la propuesta del Presidente de la República para la designación de vocales de la junta de gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, pendiente de resolución en esta Comisión Permanente y en virtud de que es facultad de la Cámara de Senadores el conocer de dicha propuesta, de conformidad con lo que establece el artículo 75 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, remítase a la Cámara de Senadores.

COMISION PERMANENTE

El Presidente:

El siguiente punto del orden del día es: comentarios de los grupos parlamentarios acerca de los trabajos realizados por la Comisión Permanente, en el primer receso del segundo año de ejercicio de la LVII Legislatura.

Tiene la palabra para el efecto el diputado Luis Patiño Pozas, del Partido del Trabajo.

El diputado Luis Patiño Pozas:

Con su venia, señor Presidente; compañeras legisladoras; compañeros legisladores:

Al concluir este periodo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la experiencia vivida es rica y aleccionadora, nos situamos en la cúspide del Poder Legislativo, donde se canalizan asuntos nacionales: autorización de empleos para embajadas en México, donde, por cierto, tomen nota, Estados Unidos se expande particularmente en Chiapas; autorizamos condecoraciones extranjeras para prohombres mexicanos, ascensos a militares de carrera, algunos de ellos cuestionados hasta por la parte oficial; designación de embajadores, de cónsules etcétera.

En enero fuimos influidos por la visita papal, que dejó huella hacia el próximo siglo, especialmente en jóvenes, y nos planteó construir un nuevo mundo.

En febrero irrumpió, por una parte, nuevamente el más descarado y fraudulento proceso electoral en Guerrero y, por otra parte, se confirmó como opción política de cambio la alianza o coaliciones entre partidos para inaugurar un nuevo futuro para México: me refiero a Baja California Sur.

Quintana Roo, a pesar de la corriente de opinión desfavorable al gobernador y su partido y su relación con financiamientos ilícitos, se repitió la misma historia: aplastar la voluntad popular.

También se hizo presente, con todo vigor, otra ofensiva neoliberal: privatizar la generación,

transmisión y distribución de la energía eléctrica.

Logramos posponer la designación de vocales que consuman el robo más grande al pueblo de México, perpetrado en el Fobaproa y su sucedáneo, el hoy Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

Todos estos sucesos no concluidos en un contexto en donde las elecciones federales del próximo año cada día cobran mayor algidez.

Para nosotros, para el Partido del Trabajo, continúa la lucha por democratizar al país, por combatir la política económica neoliberal, por instaurar un régimen político donde la justicia social sea una realidad.

Hoy la agenda política ha colocado, en primer término, la construcción de una alianza opositora, la más amplia posible, para derrocar al régimen que prevalece ya 70 años en México y que a sus inercias, sus reacciones y sus relativos triunfos, cada día se debilita más, tanto por sus diferencias y contradicciones internas, como por el empuje de la lucha ciudadana.

Coadyuvar a forjar el frente opositor con base en la voluntad y la decisión ciudadana, para evitar que se arme nuevamente otro fraude semejante al de 1988, es nuestro objetivo. Ya no es posible que México soporte nuevamente un fraude.

Seguiremos pugnando igualmente porque los estragos que ha ocasionado la política neoliberal sean menos graves para el pueblo, en tanto logramos la correlación de fuerzas necesarias para revertir el proceso y reconstruir la nación, reconstruir la nación que el partido oficial y su gobierno ha sumido en inseguridad, en miseria, en desempleo y en falta de oportunidades.

Particularmente buscaremos con la lucha de los electricistas conformar una estrategia política de combate frontal a la mansedumbre con que el Gobierno entrega los bienes nacionales al capital extranjero.

Apoyaremos igualmente la decisión de los zapatistas por asegurar el respeto a los derechos indígenas y su cultura como parte de nuestra raíz nacional.

Hoy nuestro país vive momentos y oportunidades de un gran viraje histórico, estaremos con ellos. Realizaremos nuestro esfuerzo para romper los candados que la contrarreforma electoral de 1989, luego del gran avance y participación ciudadana, evitan que la ciudadanía ejerza plenamente su voluntad.

Los 16 meses venideros tensarán las fuerzas políticas y sociales en México. Sólo confiamos en que el pueblo desarrolle la capacidad para asegurar su voluntad sin graves consecuencias, como las que se generan, por ejemplo, en el Estado de Guerrero, por querer imponer su voluntad el partido oficial y su gobierno.

Nos resta hacer votos porque en el periodo de sesiones que iniciamos hoy seamos capaces de un salto cualitativo y podamos converger, a pesar y precisamente por las diferencias en consensos, para un paquete legislativo que contemple entre otras cosas: un órgano superior de fiscalización; consolidar nuestra cultura en materia de derechos humanos; regular las campañas de todos los partidos y de todos los precandidatos y permitir a nuestros paisanos en el extranjero hacer uso total de sus derechos políticos.

Pugnaremos para que las figuras de democracia directa y que se le dé reconocimiento a las organizaciones del sector social, para que efectivamente transitemos a un nuevo estadio de la democracia.

Nos resta hacer votos para que todos los que conformamos esta legislatura podamos, efectivamente, poner en primer lugar la voluntad política y el pueblo de México.

Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra sobre el mismo asunto, el diputado Jorge Silva Morales, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Jorge Silva Morales:

Con su venia, señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores:

Al cerrar hoy los trabajos de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión,

al primer receso del segundo año de ejercicio de la LVII Legislatura, el Partido de la Revolución Democrática expuso diferentes temas del interés nacional y del interés también del Distrito Federal.

Tuvimos la oportunidad de hacer comentarios y reflexiones a distintos temas en el punto internacional. Comentamos aquí la agresión que se hizo a Irak. Los diversos grupos dimos diferentes posicionamientos. Comentamos los graves problemas que hoy siguen aquejando a la región del sureste mexicano, caso concreto de Chiapas. Hicimos diferentes reflexiones sobre los mismos derechos humanos que se han pisoteado en esta región, pero lo más importante es de que todos esos trabajos que estuvimos desarrollando durante todo este periodo, poco serviría si no le diéramos el seguimiento y llegar en verdad a que estos trabajos de la Comisión Permanente puedan elevar la calidad de los mismos.

Destacan diferentes comentarios de los senadores del PRI, donde los diversos grupos parlamentarios dimos diferentes posicionamientos, se dieron diversos cuestionamientos, inclusive exhortaciones a las autoridades de la Secretaría del Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social y de Ferrocarriles Nacionales de México, relativos a los diferentes grupos de trabajadores que hoy tienen la enorme necesidad de tener garantizada una pensión digna, y me refiero a los jubilados y pensionados ferrocarrileros.

Comentamos el punto importante de los trabajadores mineros del municipio de Cananea, en Sonora, tuvieron graves dificultades y enormes problemas y que en esta Comisión Permanente se les dio el apoyo para la solución a los problemas de esos trabajadores.

Diversos comentarios y polémicas causaron lo relativo a la leche en el Distrito Federal, sin embargo también fue claro el abrir la posibilidad de una investigación profunda hacia Liconsa que pudiera darse también una investigación profunda a este capítulo de la leche, no en la distribución o la comercialización, sino a las bases inconclusas de un manejo presupuestal que hoy está enterrado precisamente en mi distrito electoral.

Hicimos comentarios muy importantes sobre la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Fe-

deral donde tuvimos diferentes puntos de vista sobre la propia Ley Orgánica que fue autorizada por el Congreso local del Distrito Federal y donde los diferentes grupos parlamentarios expresaron sus puntos de vista; sin embargo, esto nos lleva a reflexionar sobre un órgano de fiscalización a nivel nacional que pudiera dar la pauta a todos los congresos locales para dar una mejor transparencia en el uso y manejo de los recursos federales.

Muy importante destacamos la presencia de su santidad Juan Pablo II, en el que también todos los legisladores tuvimos la oportunidad de expresar la bienvenida al Papa Juan Pablo II; diferentes declaraciones, obviamente en el marco de la agenda política sobre los viajes del presidente Zedillo y en tomo a las diferentes declaraciones que el mismo titular del Ejecutivo Federal realizará en el extranjero.

Manejamos aquí las denuncias que también diputados federales llevaron a la tribuna sobre las amenazas y agresiones físicas en contra de los diputados Leobaldo López y sobre compañeros legisladores; en general, del Partido de la Revolución Democrática pero poco podríamos avanzar si a esto no le damos seguimiento, si a esto no damos la fuerza necesaria para el marco de respeto que los legisladores, cualquiera que sea el partido, deben de tener una garantía de que se respete no simplemente su fuero, sino su integridad física.

Un punto medular, fueron las diferentes elecciones que tanto en el Estado de Guerrero como en el Estado de Hidalgo, también hicimos diferentes denuncias los legisladores del Partido de la Revolución Democrática; diferentes puntos que marcaron controversia, en el caso de los vocales del hoy IPAB, que finalmente será en otra instancia donde se pueda dar la conclusión de los trabajos que aquí iniciamos y sobre este particular exhorto a los senadores de la República, que su participación será definitiva en la historia del sistema financiero mexicano al tener la oportunidad de nombrar a los hombres más honestos y a los hombres con mayor capacidad para sacar adelante ese Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

Compañeras y compañeros legisladores: la vida democrática del país reclama para sus mejores alcances de la plena colaboración entre poderes, la cual, por supuesto, tiene que descansar en la buena coordinación entre las

dos cámaras que integran el Poder Legislativo Federal; la vida democrática del país, para su continuidad y progreso del buen entendimiento entre los distintos partidos políticos representados en el ejercicio del poder público, el buen entendimiento que no quiere decir componenda pero tampoco resistencia, porque si que no significa sumisión ante la arbitrariedad pero tampoco desconocimiento del acierto cuando éste se da de la legalidad cuando ésta impera.

El Poder Legislativo, debe ser receptor de todas las tendencias políticas y crisol de las mejores ideas que las naciones conciben para su mejor y más feliz convivencia, por ello no debe caber en él la intolerancia, como tampoco abdicaciones del deber constitucional y del propio interés arropado del interés público.

De ello, también deseo expresar mi reconocimiento y mi cordial felicitación a la mesa directiva por su muy alto desempeño y profesionalismo, ya que con su atinada dirección coadyuvaron al mejor desarrollo de los trabajos que hoy se concluyen.

Cierro esta exposición con un reconocimiento personal al Presidente de la Comisión Permanente, que hoy precisamente concluimos este periodo, ya que es la primera oportunidad en que un diputado de oposición preside la Comisión Permanente.

A todas mis compañeras y compañeros legisladores, mi agradecimiento.

Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra sobre el mismo tema, el senador Luis Mejía Guzmán, del Partido Acción Nacional.

El senador Luis Mejía Guzmán:

Con su permiso, señor Presidente; compañeros y compañeros legisladores:

Con profundo sentido del deber y con la conciencia de lo que significa el mandato popular que los ciudadanos nos han conferido, hago uso de la tribuna en este día en que cerramos

los trabajos del primer receso del segundo año del ejercicio de la LVII Legislatura de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para valorar desde nuestro punto de vista el estado actual de dicho órgano legislativo.

Hay avances, pero pienso que es más lo que podríamos haber logrado. Hoy que es tiempo de medir y de sopesar lo que pudimos hacer, tenemos que reconocer lo que por una u otra razón se quedó a mitad del camino y no pudimos lograr.

La norma constitucional plantea un Poder Legislativo real que sea contrapeso a los otros poderes, con la vocación particular de mirar por los problemas nacionales, siendo la voz de los ciudadanos. A pesar de ello, todavía estamos lejos de que sea el dictado del bien común lo que nos empuje a tomar las decisiones en este recinto. Es tiempo ya de que hagamos un esfuerzo adicional para lograr un poder real, que pueda fortalecer nuestra vida social y política. Eso es lo que esperan los ciudadanos de nosotros. Ellos esperan una Cámara eficiente, con sensibilidad social y muchas veces, hay que decirlo aunque sea duro, las imágenes que llegan de nosotros son imágenes de escándalo, de desencuentro, de un órgano que delibera pero no resuelve, que critica pero no propone.

Hay tendencias mundiales que son un riesgo para nuestra vida institucional. Así es, estamos constatando que en el mundo de hoy no soplan vientos favorables para los políticos, los partidos políticos ni los parlamentos ni para otras instituciones de la administración pública y el Poder Judicial. Hay una tendencia para cuestionarla y se les ataca desde muchos ángulos y con gran despliegue de recursos publicitarios.

Nuestro estado de derecho y nuestro sistema democrático no lo hemos ganado de una vez y para siempre, hay que defenderlo y reafirmarlo todos los días, especialmente hay que estar conscientes de ciertas amenazas que se ciernen sobre ellos.

Vemos que hace mucha falta revalorar y reafianzar el poder insustituible del legislador en un mundo globalizado que endiosa la libertad y sacrifica reformas al sistema financiero internacional, simulando cambios que todo dejan igual, que no logran disminuir la brecha entre pobres y ricos, que ajusta los indicadores macroeconómicos en el corto y mediano plazos,

pero que difiere y posterga los beneficios a los pobres y marginados.

El sistema democrático de nuestra región latinoamericana recibe fuertes amenazas de los grandes capitales y también del negocio del narcotráfico. Son retos verdaderamente inevitables, pero no invencibles.

Nuestras armas deben ser los congresos democráticos con presidencias fuertes, que sepan enfrentárseles, con el respaldo de una sociedad que no está dispuesta a sacrificar lo máspreciado y valioso que tiene.

No tenemos otras armas, pero no las hay mejores, por ello sea esto un llamado para cerrar un frente contra la anarquía y el relajamiento institucional. Es también un llamado a los medios de comunicación que quieren y aprecian la vida democrática. Corresponde a los medios que con seriedad hacen su labor, contribuir para dignificar nuestra vida legislativa. Colaboremos juntos en la nueva edificación de una sociedad más humana y equilibrada que todos queremos, hagamos un compromiso con la verdad y sólo con la verdad, no la sacrifiquemos en aras de lo especulativo o lo meramente comercial.

Aprovecho esta ocasión para que edifiquemos una sociedad bien informada, no le tengamos miedo a que nos puedan pedir cuentas, tanto a sus políticos como a sus informadores. Ofrecámosle seriedad para que les podamos exigir participación. Dotémoslos de nuevas y mejores vías de comunicación y de atención a sus quejas, a sus demandas, a sus viejos y sentidos reclamos de ser atendidos. Respetemos su dignidad y así podremos esperar una participación social más comprometida.

Para entender a la sociedad primero reencontremos el origen de nuestro Congreso. Un Congreso no puede ser visto como un simple mercado de intereses de grupos, rescatemos el sentido del Congreso, reencontremos el sentido del parlamento.

Parlamentar no es parlotear sin ton ni son, preocupémonos por lo que vale la pena, no nos desgastemos por vanalidades. Es, en cambio, preocupante que el legislador pierda su vocación de servicio, su deber de estar cerca de los ciudadanos.

Nos enfrascamos muchas veces en nuestras propias vanidades, entrampamos nuestra vida parlamentaria en métodos de discusión tan rebuscados como si por sí mismos pudieran sustituir a nuestro sentido común.

Corremos el riesgo de ser profesionales de la esterilidad y la palabrería. Si esto ocurre el costo será muy doloroso para todos, es tiempo de hacer del Congreso un sitio que sea fiel a su naturaleza, es decir que congregue, que acerque, que construya, que tienda puentes.

Gastamos largas horas en discusiones de temas que ya llegan politizados y casi, como en ciertas telenovelas, se adivina el final que a pocos convencen.

Tales discusiones quedan lejos de la problemática que vive la ciudadanía, el ama de casa, el desempleado, el padre de familia angustiado por la inseguridad en las calles o el simple ciudadano que sólo recibe notas escandalosas de sus representantes.

Empecemos por darle un sentido y un valor justo a la palabra, no usemos los conceptos jugando con su verdadero significado, como si pudieran depender del ánimo de cada fracción parlamentaria o de sus intereses partidistas.

Tenemos que avanzar en este elemental sentido del diálogo. La pluralidad y la tolerancia son herramientas que construyen instituciones, pero maliciosamente pueden ser usadas también como armas que aniquilan la razón y quieren sustituir la voz del pueblo. Este es un grave peligro en que nos podemos ver atrapados.

Los temas recurrentes, los que están por superar. Se lograron presentar iniciativas valiosas en tribuna; gravísimos problemas económicos fueron planteados; estuvimos muy próximos a lograr acuerdos trascendentales. Sin embargo, no se lograron acuerdos en temas que tienen actualmente una gran importancia para el país.

Iniciamos apenas el debate sobre el asunto relativo al sector eléctrico y dejamos pendiente el asunto sobre los vocales del IPAB, así como el reto de darle seguimiento a la política de desarrollo social y combate a la pobreza.

Volvimos también a tener una relación larga de nombres, que nos siguen ocupando mucho tiempo para el nombramiento de diplomáticos

y ratificaciones de grados militares y la autorización a conciudadanos para desempeñar trabajos en misiones diplomáticas.

Pero más allá de todo esto, volvimos a enfrentar la denuncia sobre la violación contra los derechos políticos.

Incomoda tener que reiterarlo, pero más duele que suceda, la realidad lo impone.

Irregularidades electorales siguen en la agenda nacional y por respuesta hay un clásico rechazo y descalificación por parte del Gobierno.

Así, poco en este tema pudimos avanzar. Es el punto en donde nuestra vida política expresa un franco retraso.

Llegaron hasta esta tribuna reclamos que nos recuerdan antiguas luchas de otras décadas que creíamos ya superadas.

Debemos tener cuidado con querer volver al pasado y querer ser a la vez ejemplo del país en plena modernidad.

Las elecciones del año 2000 no admiten atavismos. No es posible querer sacar cosas del cuarto del abuelo, porque la antigua práctica de compra de votos ofende a nuestra democracia, la reforma del Estado y el Congreso que queremos.

Esta es una antigua exigencia de Acción Nacional y a ella ha dedicado enormes esfuerzos y valiosas energías. No la entendemos ni la queremos si no es profunda, democrática y socialmente diseñada.

Para que esto ocurra y se avance en esa reforma, necesitamos un Congreso más profesional, más fortalecido, más creador y con más capacidad de iniciativa; un Congreso que sea equilibrio y quiera desempeñar más firmemente su papel, sin miedo, pero con orden ante los otros poderes. Sin ello, la reforma y la transición política esperada quedaría en incertidumbre, colgada de un clavo y nuestro país no está para generar situaciones adicionales de peligros para nuestra vida constitucional.

En conclusión, hay que madurar nuestros procedimientos legislativos internos; modernizar nuestra propia normatividad; dejar improvisa-

ciones con el pretexto de que siempre lo urgente sustituya a lo importante.

México es historia que nos pertenece; sus instituciones la encarnan. Nosotros la recibimos con un compromiso de hacerlas crecer.

Habremos de responder a una sociedad cada vez más exigente, que sepamos dar cuentas por mandato de ley y por mandato de conciencia.

Como decía González Luna: "...México es la patria, la casa de nuestros padres en trance perpetuo de edificación". Hagamos nuestra tarea. Esa es nuestra misión.

Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Enrique Jackson Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Jesús Enrique Jackson Ramírez:

Con su permiso, señor Presidente; compañeros y compañeros:

El día de hoy, como lo ordena el artículo 78 de nuestra Constitución, daremos por clausurados los trabajos de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, instalada para el primer receso del segundo año de ejercicio de la LVII Legislatura.

Cuando asumimos esta alta encomienda, nosotros, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nos comprometimos sin reservas, como lo impone la Constitución Federal y por personal convicción, a que la legalidad es el único camino posible y a tener siempre a la ley como vehículo y herramienta única para hacer honor a nuestras posiciones ideológicas, partidistas y personales.

En este periodo de la Comisión Permanente, refrendamos nuestra convicción acreditada ya de manera evidente, de que nos encontramos inmersos en un ejercicio inédito en la vida parlamentaria nacional. Es esta nueva composición de las Cámaras del Congreso de la

Unión, signo inequívoco de que el tránsito hacia nuevos estadios de cultura cívica y política en nuestro país, no es ya una mera expectativa del pluralismo político nacional, sino que es una efectiva cotidiana realidad de la que sin duda se benefician las prácticas parlamentarias y la vida nacional en su conjunto.

El verdadero reto que nos plantean las nuevas condiciones de la vida parlamentaria y ya se ha señalado en esta tribuna en otras ocasiones, es la transición de la coyuntura y la novedad a la normalidad de la vida parlamentaria y política de México. Es ésa la transición que nos debe comprometer como legisladores, el tránsito de la lucha electoral a la lucha de y por las ideas, hacer espacio a la confrontación de proyectos y no de personalidades, al cotejo de ideas y no de dogmas, en suma el reto es pasar del áspero y estéril camino de la confrontación a las amplias y promisorias avenidas del consenso y la civilidad.

Somos todos representantes de la nación, de toda la nación, que se reconoce y reconocemos en la diversidad, una nación que demanda y que exige, una nación que da sustento y razón de ser al amplio espectro político e ideológico que ahora representamos aquí las fuerzas políticas organizadas en nuestro sistema de partidos y sus correspondientes grupos parlamentarios.

No podemos ni debemos, por ello, en consecuencia, autolimitarnos a sostener y abanderar en exclusiva, visiones parciales o sectarias. Por el contrario, como legisladores, tenemos la obligación de anteponer los superiores intereses generales, a los de personas y grupos, aun a los muy legítimos intereses partidistas.

Los acuerdos y los consensos a que hemos llegado, ni son providenciales ni fruto de la generación espontánea; son producto, y qué bueno que así sea, de esfuerzos permanentes y cotidianos, de encuentros y desencuentros; pero sobre todo, del común anhelo de honrar nuestra compartida convicción republicana y nuestra responsabilidad como legisladores. En este empeño no tiene ya cabida, en ningún grupo, la conformidad inercial y automática. Por el contrario, nosotros nos hemos nutrido tanto al interior como hacia afuera de nuestro propio grupo parlamentario, de las diversas concepciones y puntos de vista sobre los asuntos y problemas que discutimos. Por eso cree-

mos que ya no cabe en esta tribuna el autoritarismo de la sinrazón y la intolerancia. Nuestro compromiso es el diálogo para conciliar, argumentar para convencer y sobre todo, sumar para gobernar con eficacia.

Las sesiones de este pleno ciertamente no han sido ajenas a una intensa y a veces apasionada, desbordada defensa de las posiciones ideológicas de cada partido y de cada grupo parlamentario. Incluso en este foro de libertad hizo presencia recurrente y desafortunada presencia, la necia actitud de algunos por reducir el debate a un infructuoso disparo de descalificaciones y acusaciones que en nada contribuyen a elevar la calidad del trabajo legislativo.

Felizmente prevaleció la responsabilidad y la madurez. Así hemos debatido ampliamente una rica agenda, diversos temas y procedimientos legales que son competencia de esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Nuestro grupo parlamentario ha propugnado por la realización de un ejercicio plural y participativo para el profundo y responsable análisis de los diversos temas que interesan a la sociedad y para encauzar y alcanzar las soluciones que México requiere. Hemos sido constantes los priistas en nuestras convocatorias para privilegiar el diálogo y la prudencia, pero también hemos sido firmes para sustentar y defender nuestros puntos de vista.

La numeralia de los temas ventilados, los asuntos atendidos por el pleno y las comisiones, refleja el trabajo realizado. Pero también somos deudores ante la nación, como legisladores, de la concreción o de la no concreción de instituciones e instrumentos jurídicos que permitan otorgar seguridad y certeza a la comunidad financiera y a los usuarios de los servicios bancarios en el país.

Como saldo final de los trabajos de esta Comisión Permanente, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional deja constancia de su probada voluntad para cumplir con los compromisos expresados. Hemos dado y seguiremos dando la batalla porque los ordenamientos que norman la vida de este órgano legislativo, así como aquellos que conducen la vida de la República y de la sociedad, se proyecten y se produzcan, se apliquen y se apliquen bien.

De igual manera no cejaremos en nuestro empeño por lograr entendimientos, por alcanzar coincidencias con todas las fuerzas políticas. Nos sigue y nos va a seguir impulsando la voluntad de dimensionar el Poder Legislativo, de privilegiar las ideas y de acometer a plenitud, las tareas propias, ineludibles, del Legislativo para fortalecer a nuestra gran nación.

Muchas gracias.

COMISIONES REGLAMENTARIAS Y PROTOCOLARIAS

El Presidente:

La mesa directiva, con fundamento en el artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, designa para participar la terminación de las sesiones ordinarias de esta Comisión Permanente, las siguientes comisiones reglamentarias.

Al Presidente de la República: la Comisión Permanente en pleno

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación: diputado Francisco Loyo Ramos, senador José Trinidad Lanz Cárdenas, diputado Jorge Silva Morales, senador Auldárico Hernández Gerónimo y diputado Gustavo Pedro Cortés.

A la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: diputada Norma Gabriela Argaiz Zurita, senadora Rosa Albina Garavito Elías, diputado Dionisio Meade y García de León, senador Víctor Hugo Islas Hernández y diputado Luis Patiño Pozas.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente:

Gracias a la cooperación de todos sus integrantes, esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión llega a la conclusión de un ejercicio constitucional con un resultado rico y el registro de una conducta ordenada y respetuosa, salvo algunas diferencias derivadas seguramente de perspectivas diferentes en cuanto a las relaciones entre poderes y prácticas parlamentarias.

Desde la diputación permanente de Cortes, pasando por el consejo de gobierno de la diputación permanente, la institución que hoy llamamos Comisión Permanente ha impedido que en ningún momento y por ningún motivo, el Poder Legislativo haya estado ausente de la marcha del Gobierno, especialmente por cuanto hace a las funciones de control político sobre el Ejecutivo.

Hoy cerramos un periodo más de esta institución, en la que a lo largo de dos meses y medio recibió en su pleno más de 300 asuntos y propició que las participaciones en tribuna superaran el número de 170.

Algo de lo visto: se dio trámite a una iniciativa del Ejecutivo, seis de diputados federales y dos de legislaturas locales. Se despacharon 47 rectificaciones de grados militares, se elaboraron siete decenas de dictámenes y se aprobaron 103 permisos.

Recibimos en sesión solemne al señor presidente de la República de Finlandia, Martti Ahtisaari, y dimos cauce a distintos comentarios y señalamientos en torno a temas como la agresión militar a Irak, los acontecimientos en Acteal, la protesta de algunos elementos en activo del Ejército mexicano, la detención de maestros dirigentes de la sección IX del Sindicato de Trabajadores de la Educación, la cuarta visita a México del Papa católico, diversos procesos electorales de los estados, la propuesta del Ejecutivo para desnacionalizar la industria eléctrica, el endeudamiento público del Distrito Federal, la visita del Presidente estadounidense y otras.

Más allá empero de las cifras y las citas puntuales que desde luego quedan consignadas en los documentos elaborados por la dirección general de Apoyo Parlamentario, está el hecho de que por vez primera en los últimos años de la vida nacional, un militante de la oposición presidió la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, como resultado de los cambios que para mejorar ha introducido en la vida parlamentaria del país, la nueva correlación de fuerzas políticas que hoy día existe en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Correlación de fuerzas que entre otras secuelas ha generado modos distintos de llevar a cabo las sesiones, los debates pactados son un buen ejemplo, a los que los senadores se

han ajustado en una demostración de solidaridad parlamentaria y de convivencia política, fructífera y respetuosa, que es justo valorar y hacer constar en esta ocasión.

La vida democrática del país reclama, para sus mejores alcances, de la plena colaboración entre poderes, lo cual por supuesto tiene que descansar en la buena coordinación entre las dos cámaras que integran el Poder Legislativo Federal.

La vida democrática del país precisa, en efecto, para su continuidad y progreso, del buen entendimiento entre los distintos partidos representados en el ejercicio del poder público, buen entendimiento que no quiere decir componendas, pero tampoco resistencia porque sí; que no significa sumisión ante la arbitrariedad, pero tampoco desconocimiento del acierto cuando éste se da y de la legalidad cuando ésta impera.

Esa ética política ha sido ejercida sin duda en el periodo que hoy culmina y ello debe alentarnos para continuar en esa práctica. Es por el bien de todos.

El Poder Legislativo debe ser receptor de todas las tendencias políticas y crisol de las mejores ideas que los nacionales conciben para su mejor y más feliz convivencia ciudadana. Por ello no debe haber en él intolerancia, como tampoco aplicaciones del deber constitucional en aras de la propia conveniencia arropada de intereses públicos.

Cierro estas líneas con un reconocimiento personal a la maestría con que condujo y se condujo el presidente de la Comisión Permanente, durante el periodo que hoy finaliza, el diputado Porfirio Muñoz Ledo.

Agrego mi agradecimiento personal a los senadores y diputados por la colaboración y apoyo que me brindaron en las tareas que me tocó desempeñar, en especial por cuanto hace a la senadora Guadalupe Gómez Maganda, al senador Francisco Molina Ruiz y a los diputados Carlos Jiménez Macías y Felipe de Jesús Vicencio Alvarez, quienes, más que fungir como secretarios, oficiaron nobleza política, ética parlamentaria y hay que decirlo, amistad sin siglas. Así me lo pareció; así lo hago notar.

Muchas gracias.

El secretario diputado Felipe de Jesús Vicencio Alvarez:

Se invita a todos los presentes a ponerse de pie.

DECLARATORIA DE CLAUSURA

El Presidente:

"La Comisión Permanente del honorable Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio durante el primer receso del segundo año de la LVII Legislatura, hoy, 15 de marzo de 1999, declara formalmente concluidas las sesiones ordinarias de su periodo constitucional."

ACTA DE LA PRESENTE SESION

El secretario diputado Felipe de Jesús Vicencio Alvarez:

Se va a dar lectura al acta de esta sesión.

«Acta de clausura de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el lunes quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

**Presidencia del diputado
Alvaro Arceo Corcuera**

En la capital de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con nueve minutos del lunes quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve, con una asistencia de veintidós legisladores, el Presidente declara abierta la sesión.

La Secretaría da lectura al orden del día y al acta de la sesión anterior, que se aprueba en sus términos en votación económica.

La misma Secretaría da lectura al informe de actividades que presenta el Presidente de la Comisión Permanente. De enterado, insértese en el *Diario de los Debates* y remítase a las cámaras de Diputados y de Senadores.

La propuesta del Presidente de la República para la designación de vocales de la junta de gobierno del Instituto para la Protección al Aho-

rro Bancario, pendiente de resolución, se turna a la Cámara de Senadores.

Para expresar sus opiniones respecto al trabajo de este periodo de sesiones de la Comisión Permanente, hacen uso de la palabra los legisladores: Luis Patiño Pozas, del Partido del Trabajo; Jorge Silva Morales, del Partido de la Revolución Democrática; Luis Mejía Guzmán, del Partido Acción Nacional y Enrique Jackson Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente designa las comisiones de cortesía para informar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Primera Legislatura de la Asamblea del Distrito Federal, la terminación del periodo de sesiones de la Comisión Permanente.

Puestos todos de pie, el Presidente declara:

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura, declara hoy, quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve, formalmente concluidas las sesiones de su periodo constitucional.

El Presidente clausura la sesión a las doce horas con tres minutos.»

El Presidente:

Permítame, señor Secretario.

Se ruega a los legisladores poner la atención debida, porque vamos a votar el acta a que se está dando lectura.

Gracias.

El secretario diputado Felipe de Jesús Vicencio Alvarez:

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobada, señor Presidente.**

CLAUSURA

El Presidente (a las 12:03 horas):

Se levanta la sesión.

RESUMEN DE TRABAJOS

- * Tiempo de duración: 53 minutos.
- * *Quorum* a la apertura de sesión: 22 legisladores.
- * Comisiones reglamentarias y protocolarias: 4.
- * Declaratoria de clausura.
- * Oradores en tribuna: 4
PRI-1; PAN-1; PRD-1; PT-1.

INDICE DE INTERVENCIONES DEL
PRIMER RECESO DE LA COMISION
PERMANENTE DEL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO DE LA LVII LEGISLATURA

A

Aguilar Solís, Samuel
101 a 102, 507 a 508, 680

Ahtisaari, Martti
v. p. 9 a 12, de la Edición Especial del 23 de febrero de 1999.

Arceo Corcuera, Alvaro
49 a 51, 61 a 62, 119 a 120, 142, 367 a 369, 419 a 421, 653 a 654, 722, 723, 724, v. también p. 5 a 6, de la Edición Especial del 23 de febrero de 1999.

Argaiz Zurita, Norma Gabriela
38 a 39, 715, 720, 721, 723, 765

B

Bernal Gutiérrez, Marco Antonio
760 a 761, 761 a 762

Bernal Martínez, Eduardo Guadalupe
59 a 60, 61, 717

C

Cárdenas Fonseca, Manuel
238 a 239

Carreto y Fernández de Lara, Carlos Víctor Manuel
159 a 160

Castro Lozano, Juan de Dios
v. p. 3 de la Edición Especial del 23 de febrero de 1999.

E

Estefan Chidiac, Charbel Jorge
239 a 242, 244

Estefan Garfias, José Antonio
110 a 112, 171 a 173, 490 a 492, 500, 933, 934, 934 a 935, 936

(La numeración que precede al nombre del legislador corresponde a la página donde se encuentra su intervención.)

F

Franco Muñoz, Enrique
31

G

Garavito Elías, Rosa Albina
32 a 34, 42, 54 a 56, 57, 173 a 174, 178, 179, 438 a 440, 440 a 441

Gómez Maganda, Guadalupe
31 a 32, 194, 484 a 486, 949 a 951

González Corona, Luis Fernando
109 a 110, 174 a 175, 176, 178, 179, 355

H

Hernández Gerónimo, Auldárico
35 a 37, 46, 112 a 114, 236 a 237, 346 a 348, 426 a 427, 427 a 428, 479 a 481

Herrera Beltrán, Fidel
18 a 19, 360, 699, 700, 710 a 711, 716, 717, 735, v. también p. 12, de la Edición Especial del 23 de febrero de 1999.

I

Islas Hernández, Víctor Hugo
650 a 653

J

Jackson Ramírez, Jesús Enrique
433, 434, 484, 489 a 490, 963 a 965

Jáuregui Robles, Sergio César Alejandro
11, 18, 62, 63 a 64, 233 a 236, 654 a 655, 734 a 735, v. también p. 4 a 5, de la Edición Especial del 23 de febrero de 1999.

Jiménez Flores, Elsa Patria
100 a 101, 758 a 760, 763, 764

Jiménez Macías, Carlos Martín
63, 729 a 728, 733 a 734

L

Lanz Cárdenas, José Trinidad
10 a 11, 117 a 119, 120 a 121, 141 a 142, 222 a 224, 225, 225 a 226, 423 a 424

Larios Córdova, Héctor
156 a 158, 494 a 496

López Velarde Vega, Oscar
45 a 46, 163 a 164

Loyo Ramos, Francisco Javier
367, 435 a 436

M

Madrid Tovilla, Arely
41 a 42, 42 a 43, 355, 655 a 657

Maldonado Bautista, Jesús Samuel
219 a 222, 245 a 246, 642 a 645, 659 a 661,
663 a 664, 666

Martínez Miranda, Higinio
98 a 99, 501 a 503, 503 a 504

Medellín Milán, Manuel
176 a 177, 247 a 249, 945 a 946

Medina Padilla, José
168 a 171

Medina Plascencia, Carlos
698

Mejía Guzmán, Luis
441 a 443, 505 a 506, 961 a 963

Molina Ruiz, Francisco
358 a 359, 735, 756 a 757, 757 a 758, 762 a
763

Montalvo Rojas, Rubén
158 a 159, 160 a 161, 356, 357, 357 a 358, 363,
486 a 487, 487 a 488, 936 a 937, 937 a 938

Muñoz Ledo, Porfirio
229 a 231, 232, 713, 713 a 715, 715 a 716, 728
a 729, 732, 732 a 733

N

Núñez Jiménez, Arturo
712, 717, 718, v. también p. 6 a 8, de la Edición
Especial del 23 de febrero de 1999.

O

Ordorica Saavedra, Alejandro Victoriano
107 a 109, 353 a 355, 646 a 649, v. también p.
12, de la Edición Especial del 23 de febrero de
1999.

P

Paredes Rangel, Beatriz
231 a 232, 360, 361, 362, 757

Patiño Pozas, Luis
28 a 29, 37 a 38, 48 a 49, 95 a 97, 105 a 107,
114 a 115, 162 a 163, 232 a 233, 348 a 349,

425 a 426, 478 a 479, 504 a 505, 938 a 940,
958 a 959

Pedro Cortés, Santiago Gustavo
657 a 659, 666 a 667

R

Ramírez Rodríguez, Américo Alejandro
421 a 423, 761, 765

Rodríguez Lozano, Amador
11, 46 a 48, 56, 175, 191, 225, 356, 356 a 357,
363, 363, 364, 427, 431, 432, 443 a 444, 711,
712, 713, 716, 718 a 719, 719, 720, 721 a 722,
722 a 723, 724, 725, 726, 727, 731, 731 a 732,
763, 764, v. también p. 3 de la Edición Especial
del 23 de febrero de 1999.

Rodríguez Prats, Juan José
93 a 95, 99, 99 a 100, 226 a 227, 227 a 229,
360, 361, 362, 363, 364, 364 a 365, 365 a 366,
429 a 431, 432, 433, 481, 481 a 483, 484, 498
a 499, 661, 662 a 663, 664, 665, 666, 724 a
725, 726, 727, 728, 732, 942 a 944, 945

Rosell Isaac, Benito Fernando
51 a 52, 115 a 117, 165, 165 a 166, 246 a 247,
649 a 650

S

Silva Morales, Jorge
29 a 30, 43 a 44, 57 a 59, 60, 61, 155 a 156,
166, 168, 177 a 178, 242 a 244, 244 a 245, 436
a 438, 496 a 498, 499 a 500, 500 a 501, 698 a
699, 933, 935, 936, 940 a 942, 947 a 948, 959
a 961

U

Ulloa Carreón, Guillermo
351 a 353, 667 a 668

V

Valdivia, José Antonio
52 a 54

Velasco Rodríguez, Verónica
492 a 493

Vicencio Alvarez, Felipe de Jesús
39 a 41, 349 a 351

Z

Zavala Peniche, María Beatriz
44 a 45, 488 a 489

INDICE TEMATICO DEL PRIMER
RECESO DE LA COMISION
PERMANENTE DEL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO DE LA LVII LEGISLATURA

A**Aborto**

642 a 645

Acta de sesiones7 a 8, 19, 74 a 76, 132 a 134, 191 a 193, 260 a
263, 383 a 385, 456 a 459, 520 a 522, 677 a
680, 736 a 737, 778 a 781, 902 a 904, 955 a
957, 966 a 967**Acteal Chiapas**

35 a 46

**Acuerdo de Asociación Económica, Con-
certación Política y Cooperación Económi-
ca entre la Unión Europea y México**
932 a 933**Acuerdo de Cooperación Económica y Fi-
nanciera**

21

Agresiones a diputados

57 a 64, 869 a 870

Amenaza a legisladores

418 a 419

Andrés Manuel López Obrador

870 a 877

Artículo 27 constitucional

390 a 400

Artículo 28 constitucional

390 a 400

Artículo 52 constitucional

202 a 206

Artículo 53 constitucional

202 a 206

Artículo 54 constitucional

202 a 206

(La numeración que precede al tema, corresponde a la
página donde se encuentra.)

Artículo 55 constitucional

291 a 295

Artículo 56 constitucional

202 a 206

Artículo 61 constitucional

418 a 419

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

81 a 82, 135 a 136, 195, 387 a 388, 523

B**Banco de México**

88 a 89, 213 a 216, 302 a 336

Belice

469 a 470, 747 a 751

C**Caja de Ahorro y Crédito del Noroeste**

883 a 892

Cámara de Diputados

79 a 80

Cananea, Sonora

156 a 160, 416

Carteras vencidas

464 a 466

**Código Federal de Instituciones y Procedi-
mientos Electorales**

219 a 222

**Colegio Nacional de Educación Profesional
Técnica**

344 a 346

Comisiones de trabajo

64

Comisión Permanente

958 a 965

**Comisiones reglamentarias y
protocolarias**4, 148, 150, 152, 154, 215, 342, 343 a 344, 386,
634, 737, 965, v. también p. 3 a 14 de la Edición
Especial del 23 de febrero de 1999

Compañía Nacional de Subsistencias Populares
527 a 530

Comunicaciones de congresos estatales
76 a 77, 137 a 138, 195 a 202, 264 a 295, 388 a 390, 461 a 467, 523 a 535, 680 a 683, 783 a 788, 905 a 906

Condecoraciones, permiso para aceptar y usar
22 a 26, 89 a 90, 146 a 147, 206, 337 a 340, 405, 406 a 411, 468 a 469, 470 a 473, 686 a 689, 746 a 747, 823, 863 a 864, 907 a 908, 917

Confederación Suiza
469 a 470

Consejo de la Judicatura Federal
195, 460 a 461

Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas
27 a 32

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
202 a 206, 291 a 295, 295 a 296, 390 a 400, 412 a 415, 419 a 424

Cónsul honorario, nombramiento de
22, 25, 90, 208 a 210, 473, 743

Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal
239 a 245

Contratación de empréstitos
738 a 742

Convenio de Cooperación Educativa y Cultural
21 a 22

Convenio para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal en materia del impuesto sobre la renta
21

Convenio sobre Cooperación Científica y Tecnológica
20

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano
121

D

Deceso de diputado
385

Declaración política
46 a 48

Declaraciones del Ejecutivo Federal
245 a 249, 360 a 369

Declaratoria de clausura
966

Declaratoria de instalación
4

Detención de maestros
112 a 121, 160 a 166

Deceso de senador
905

Deudores de la banca
290, 464 a 466

Diputado que opta por otro cargo
77

Diputado que solicita licencia
20, 77 a 79, 134 a 135, 194 a 195, 263 a 264, 386 a 387, 459 a 460, 781 a 782

Diputado que se reincorpora
460, 523, 905

Diputado, requisitos para ser electo
291 a 295

Diputados que cambian de partido político
138, 737, 782 a 783

Distribución de leche por parte de legisladores del Distrito Federal
435 a 438

Domiro Roberto García Reyes
755 a 765

2000, Año de la Donación y Transplante de Organos
784 a 785

E

Ecatepec, México
57 a 64

Educación ambiental
400 a 405

Educación superior
136

Efemérides
222 a 232

Ejército mexicano
35 a 46, 46 a 57, 64, 219

Ejército Zapatista de Liberación Nacional
35 a 46

Embajador, nombramiento de
86 a 87, 340 a 344, 406, 633 a 634

Endeudamiento del Distrito Federal
81 a 82, 121, 135 a 136, 490 a 501, 933 a 938

Estado de Aguascalientes
76, 905

Estado de Baja California
217 a 219, 264 a 282, 291 a 295, 425 a 434, 783

Estado de Baja California Sur
282 a 289, 388, 461 a 466, 523 a 530, 883 a 892

Estado de Durango
877 a 883

Estado de Chiapas
35 a 46, 142 a 146, 531

Estado de Chihuahua
388

Estado de Colima
195 a 196, 531 a 532

Estado de Coahuila
466 a 467, 531

Estado de Guanajuato
532

Estado de Guerrero
425 a 434, 478 a 490, 532 a 533, 946 a 951

Estado de Hidalgo
196, 425 a 434, 533

Estado de Jalisco
196 a 202, 680, 783 a 785, 883 a 892

Estado de Michoacán
389

Estado de Morelos
289, 466, 681, 785 a 786

Estado de Nuevo León
76 a 77

Estado de Oaxaca
137

Estado de Puebla
193, 681 a 682, 905 a 906

Estado de Querétaro
533 a 535

Estado de Quintana Roo
289 a 290, 425 a 434, 906

Estado de San Luis Potosí
202, 389

Estado de Sinaloa
219, 883 a 892

Estado de Sonora
156 a 160, 416

Estado de Tabasco
389 a 390, 682, 765 a 767, 786

Estado de Tamaulipas
290, 466, 682, 786 a 788

Estado de Tlaxcala
137 a 138

Estado de Veracruz
290, 682 a 682

Estado de Yucatán
788

Estado de Zacatecas
683

Estados Unidos de América
27 a 32, 206, 207, 210 a 211, 468 a 469, 472, 626, 629 a 631, 646 a 652, 742 a 743, 747 a 751, 822 a 823, 910 a 912, 913 a 914, 916 a 917

Excitativas a comisiones
155 a 156, 219 a 222

Exposición sobre la política monetaria para
1999
302 a 332

F

Francisco Field Jurado
222 a 232

Fuero constitucional
418 a 419, 869 a 870

G

Gasolinas, precios de
788 a 791

Grados militares 90 a 92, 296 a 302, 634 a
642, 683 a 686, 689 a 696, 743 a 746, 751 a
765, 824 a 863, 918 a 932

Gustavo Guerrero Ramos
77

I

Industria eléctrica, privatización de la
390 a 400, 438 a 445, 657 a 658, 938 a 946

Informe de actividades
957 a 958

Informe sobre el presupuesto de gasto co-
rriente e inversión en activos fijos del Banco
de México para 1999
332 a 337

Informe sobre la situación económica, en
las finanzas públicas y la deuda pública del
IV trimestre de 1998
535 a 625

Instituto de Cultura de la Ciudad de México
365 a 386, 737

Instituto de Seguridad Social del Estado de
Tabasco
765 a 767

Instituto Mexicano del Seguro Social
765 a 767

Instituto para la Protección del Ahorro Ban-
cario, junta de gobierno del
467 a 468, 631 a 632, 696 a 701, 958

J

Juan Pablo II
346 a 355

Julio César Ruiz Ferro
35 a 46

L

Leche, precio de la
166 a 179

Legisladores de representación propor-
cional
202 a 206

Letras de Oro
139 a 142, 523

Ley de Administración de las Aportaciones
Federales transferidas al Estado y los muni-
cipios del Estado de Durango
877 a 883

Ley de Planeación
788 a 791

Ley de Protección
135

Ley del Impuesto al Valor Agregado
142 a 146, 523 a 527, 533 a 535

Ley General de Deuda Pública
738 a 742

Ley General de Educación
400 a 405

Ley Orgánica de la Administración Pública
Federal
788 a 791

M

Magistrados del Tribunal Fiscal de la Fede-
ración, nombramiento de
85 a 86, 152 a 154

Manifiesto de senadores del PRI
93 a 102

Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá
139 a 142, 523

Maquiladora Han Young
217 a 219

Melquiades Morales Flores
193

Mensaje de año nuevo del Presidente de la República
232 a 239

Mesa directiva
3 a 4, 12

Mineros
156 a 160, 416

Minuto de silencio
385, 905



Oficial Mayor de la Cámara de Diputados
80



Parlamento andino
467

Parlamento latinoamericano
467

Partido del Trabajo
138, 737, 782 a 783

Partido de la Revolución Democrática
870 a 877

Partido Revolucionario Institucional
93 a 102

Pensionados y jubilados ferrocarrileros
154 a 156, 476 a 478

Periódico *El Día*
32 a 34

Periodo de sesiones extraordinarias
8 a 12

Permiso a Presidente para ausentarse de territorio nacional
82 a 84, 102 a 104, 245 a 249

Policía Judicial Federal
645 a 646

Política social
501 a 508

Prestar servicio en embajadas y consulados, anuncio sobre dejar de
207, 822 a 823

Prestar servicio en embajadas y consulados, permiso para
22 a 25, 90, 207 a 208, 210 a 213, 469 a 470, 473 a 475, 626 a 627, 742 a 743, 747 a 751, 864 a 868, 908 a 916

Procesos electorales
425 a 434, 478 a 490, 653 a 657, 870 a 877, 946 a 951

Productores de leche
198 a 202

Pronunciamientos
27 a 28

Publicidad de los gobernantes
359 a 369

Puntos de acuerdo
26 a 27, 27 a 28, 57 a 59, 64, 171, 216 a 217, 346, 369 a 370, 416, 476 a 478, 496 a 498, 642 a 645, 645 a 646, 767, 868, 932 a 933



Raúl Salinas de Gortari
356 a 359

Reformas constitucionales
295 a 296, 412 a 415

Regiones fronterizas
142 a 146

Reino de Arabia Saudita
207, 210, 473 a 474

Reino de España
21, 22 a 25, 337 a 338, 626 a 627, 912 a 913

Reino de Noruega
742 a 743, 914

Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte
89 a 90, 408, 743, 909

República Argelina Democrática y Popular
406, 633 a 634, 743, 908 a 909

República de Colombia
216 a 217, 369 a 370

República de Costa Rica
82 a 85, 102 a 105, 245 a 249

República de Chile
25 a 26, 206, 208 a 209, 468 a 469, 471 a 472, 746

República de Finlandia
90, 212 a 213, 405, 470 a 471, 710 a 735, v. también p. 3 a 14 de la Edición Especial del 23 de febrero de 1999

República de Guatemala
89 a 90, 146 a 147, 408 a 409, 628 a 629

República de Honduras
22 a 25, 338

República de Hungría
21 a 22

República de Irak
27 a 32

República de la India
22, 207, 211 a 212, 473

República de Nicaragua
86, 89 a 90, 342 a 344, 409

República de Polonia
20 a 21, 22 a 26, 90, 209 a 210, 337, 338 a 339

República de Sudáfrica
22, 209, 822

República de Venezuela
467

República del Paraguay
87 a 88, 340 a 342

República del Perú
22 a 25, 406, 823, 907 a 908

República Federativa del Brasil
22 a 25, 87 a 88, 146 a 147, 148 a 150, 507, 823, 908

República Francesa
22 a 25, 87, 89 a 90, 146 a 147, 150 a 152, 206, 409 a 411, 468 a 469, 470, 472 a 473, 626 a 628, 686 a 689, 863 a 868, 907

República Italiana
208, 474 a 475

República Popular China
88, 147 a 148

República Portuguesa
747 a 751

Resumen de trabajos
4, 66, 122, 181, 251, 372, 447, 510, 670, 703, 769, 893, 951, 968, v. también p. 3 a 14 de la Edición Especial del 23 de febrero de 1999



Salarios mínimos
461 a 464

Secretaría de Gobernación
417

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
198 a 202

Sector agropecuario
264 a 282

Sector eléctrico
390 a 400, 438 a 445, 657 a 668, 938, 946

Seguridad pública
417

Senado de la República, hechos ocurridos en
121 a 121, 160 a 166

Senador que opta por otro cargo
193

Senador que se reincorpora
460, 522, 782

Suprema Corte de Justicia de la Nación
80 a 81

T

Tesorero general de Cámara de Diputados
79 a 80

Tortilla, precio de
105 a 112

Trabajo legislativo
26 a 27

Tribunal Fiscal de la Federación
85 a 88, 152 a 154

U

Ucrania
206, 471

Unión Europea
932 a 933

Universidades públicas
196 a 198

V

Valle de Santo Domingo, Baja California Sur
282 a 289

Vehículos extranjeros
202, 786 a 788, 868

Voto de mexicanos en el extranjero
219 a 222

Z

Zonas fronterizas
788 a 791

NOTAS

Siglas y abreviaturas incluidas en esta edición:

Fobaproa	Fondo Bancario de Protección al Ahorro
IPAB	Instituto de Protección al Ahorro Bancario
Liconsa	Leche Industrializada de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, Sociedad Anónima
PRI	Partido Revolucionario Institucional